

LOTA, 29 de Diciembre de 2016. DECRETO Nº 4465 (C)

Vistos:

a) Ley No 19 280, del 16 12 93

b) El Of. Nº 3 673, de 27 10.86, de Contraloría

Regional del Bío Bío, relacionado con caución que deben rendir los funcionarios conforme a la Ley Nº 10.336.

c) Resolución Nº 1600 de 2008, Contraloría General

de la República.

d) Lo dispuesto en la ley Nº 18 883. Estatuto

Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) Resolución Nº 323 del 23 05 2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, versión última actualización 25.05.2016.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art, 63º ambos de la Ley Nº 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## **DECRETO:**

I.- Nombrase en calidad a Contrafa a contar del 01 de Enero de 2017, y mientras sea necesario sus servicios no excediendo el 30 de Junio de 2017, a don. LUIS FIERRO MOLINA, L. I. Nº . Auxiliar Grado 14" F.M.R., quien por razones. impostergable de buen servicio deberà asumir sus funciones desde la fecha de su nombramiento.

2.- El (La) funcionario (a) LUIS FIERRO MOLINA, deberá cumplir una jornada de 44 horas semanales, de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

- Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 Horas
- Viernes de 08:30 a 16:30 Horas
- 3.- Déjese establecido que el (la) Sr. (ra) (ita)

LUIS FIERRO MOLINA, desempeñará funciones en Reparaciones y Mantención Menores , de la Secretaria Comunal de Planificaciones (SECPLAN), no estando afecto a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.

4.- El gasto que desempeñará la presente contratación, será imputado al 215-21-02 del Presupuesto Municipal del 2017.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, REGISTRESE, NOTWIQUESE Y EN SU

DIRECCION

VALENZUELA MCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

" B" CONTROL

## Distribución:

- -Funcionario
- -Contraloria Regional
- · Dirección de Control
- -Encargado de Remuneraciones
- -Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan
- -Departamento de Personal
- -Archivo
- -Pág Web

DIRECCIÓN DE CONTROL DISPONIBILIDAD Certificado Nº 06